

Juicio De Alimentos Honorarios Pautas De Regulacion

JURISPRUDENCIA

Juicio de alimentos. Honorarios. Pautas de regulación

En el

marco de un juicio de alimentos son apelados los honorarios de los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos

Aires, 13 de diciembre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: A fin de valorar los trabajos realizados en autos por los beneficiarios de

las regulaciones apeladas, la ley 27.423 instituyó la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios

profesionales de los abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia.- Así- las cosas, en consonancia con los términos de la

acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N°27/18, monto comprometido en la incidencia, de conformidad con lo

establecido por los artículos 1,16,19 y 21 de la ley arancelaria corresponde confirmar la regulación de fs. 1134 a favor de la

dirección letrada de la actora, Dres. P V. G y J P. V equivalentes a la fecha de este decisorio a ... UMA para cada uno de ellos; los de

la letrada apoderada de la parte demandada, Dra. L M, ... UMA y los de la Dra. O R. F F, ... UMA. Comuníquese a la Dirección

de Comunicación Pública de la C.S.J.N.en la forma de práctica y devuélvase.-

SEBASTIÁN PICASSO RICARDO LI

ROSI HUGO MOLTENI

035133E